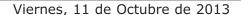
Boletín Oficial de la Provincia de Soria



Núm. 117



ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTOS

FUENTELFRESNO

Aprobado definitivamente el Presupuesto General del Ayuntamiento para el 2012, al no haberse presentado reclamaciones en el período de exposición pública, y comprensivo aquel del Presupuesto General de este Ayuntamiento, Bases de Ejecución, plantilla de Personal funcionario y laboral, de conformidad con el artículo 169 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, y artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se publica el resumen del mismo por capítulos:

20 dei Redi Decreto 500/1770, de 20 de dom, se publica el resumen del mismo por capitalos.	
ESTADO DE INGRESOS	TOTAL50.000 €
A) Ingresos por operaciones corrientes	ESTADO DE GASTOS
Impuestos Directos:3.000 €	A) Gastos por operaciones corrientes
Transferencias Corrientes:19.000 €	Gastos en bienes corrientes y servicios:25.000 €
Ingresos Patrimoniales:3.000 €	B) Gastos por operaciones de capital
B) Ingresos por operaciones de capital	Inversiones Reales:25.000 euros
Enajenación inversiones reales:25.000 €	TOTAL

Dicha aprobación podrá ser impugnada ante la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, con los requisitos, formalidades y causas señaladas en el artículo 170 y 171 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, y en la forma y plazos que establecen las normas de dicha Jurisdicción.

Fuentelfresno, 3 de octubre de 2013.– El Alcalde, José Miguel Díez Martín. 2296d